

Acta Sesión Ordinaria

N° 51-2020

Acta de Sesión Ordinaria N°.51-2020, celebrada el día 22 de diciembre del 2020.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:10 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina. Freddy Fernández Morales.	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia del señor Neftalí Brenes Castro. Concejal Suplente. Síndico Suplente.
AUSENTES	
Neftalí Brenes Castro Allan Manuel Barrios Mora. José Luis Juárez Madrigal	Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente.

**La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.
Sr José Francisco Rodríguez Intendente Municipal y Lic. Mariano Núñez,
Asesor Legal.**

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N.º 50-2020, celebrada el día 15 de diciembre del 2020

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

ARTICULO V. AUDIENCIA.

ARTICULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

ARTICULO X MOCIONES

ARTICULO XI ACUERDOS

ARTICULO XII CIERRE DE SESION.

.....
CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría, somete a votación la agenda es aprobada con cinco votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora Luz Elena Chavarría, somete a votación el acta 50-2020, celebrada el día 15 de diciembre del 2020 Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as). Se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal.

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

Se procede a leer el Capítulo 30 del código municipal Artículo N°3 Regidores Municipales y se comenta.

Ingresa el señor José Francisco Rodríguez, al ser las 5:48 p.m.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.

No hay.

La señora presidenta hace un receso.

ARTICULO V. AUDIENCIA.

No hay.

ARTICULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer oficio FECOMUDI 198-2020, firmado por Valeria Zamora Moya, Dpto. Administrativo de Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal de Distrito Lepanto, dice así: Solicitarles con todo respeto como profesionales en el área de ingeniería y Catastro, realicen un análisis detallado de la Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU y emita su criterio enfocado en la afectación que este traerá al Régimen Municipal, ya que esta Federación considera que el mismo viene a entorpecer los tramites de los Gobiernos Locales y de los usuarios, porque en vez de agilizar los procesos más bien extender los métodos de segregación de lotes aumentar los costos y tramites de igual forma existen otras limitantes, las cuales vienen a perjudicar especialmente las zonas rurales, siendo estas en su mayoría de menor desarrollo y mayor pobreza.

Esta solicitud se hace con el final de discutir posteriormente sus conclusiones ampliamente en una mesa virtual que se estará convocando por parte de esta

Acta ord. 51-2020

22 de diciembre del 2020

Federación...) **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito lo da por conocido.**

Inciso b.

Se procede a leer oficio SFA-233-2020, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros Administrativos dirigido a la Intendencia Municipal (... se procede retomar una situación muy particular que debemos de subsanar en este 2020, la cual detallo a continuación, en el mes de noviembre 2019, se adquirió la línea telefónica número 87-79-84-96, la cual es de uso exclusivo de la Intendencia Municipal, y su uso discrecional está sustentando en la necesidad institucional de contar con un servicio que le permita a la intendencia gestionar telefónicamente, diversas labores.

Para este caso se recuerda que teníamos dos convenios del concejo que se contradecían entre ellos, por lo que se recomienda llevar al consejo una nueva moción la cual diría, MONCION: poner al día la línea telefónica 87-79-84-96. El ACUERDO: Se autoriza a la administración a cancelar los saldos pendientes del servicio 87798496 y el uso discrecional de ese servicio por parte del Intendente)

Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

Comisión de Seguimiento de Acuerdos.

Aliyuri Castro Villalobos

Marianela Reyes Quirós, Coordinadora.

Freddy Fernández Morales.

Iriana Gómez Medina. **Brindar Informe primera semana de febrero 2021.**

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS.

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

No hay

ARTICULO X MOCIONES

No hay.

ARTICULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración el capítulo III, artículo 30 del código municipal, se **ACUERDA** con cinco votos, solicitar a la Intendencia Municipal los ajustes correspondientes de acuerdo con el presupuesto ordinario, para la dieta de los Concejales Municipal de este distrito, informar por escrito a más tardar martes 26 de enero del 2021.

NOTIFICAR: Intendencia Municipal. Visto el Acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal, este es un **ACUERDO APROBADO**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as).

Inciso b

Acta ord. 51-2020

22 de diciembre del 2020

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar sesión extraordinaria para el día lunes 28 de diciembre del 2020. Hora 4:00 p.m. Asume la secretaria la señora Aliyuri Castro Villalobos.

ARTICULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

ARTICULO III Punto único: Aprobación de adjudicación de los procesos de licitación.

ARTICULO IV. Acuerdos

ARTICULO V. Cierre de Sesión. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as).

Inciso c

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SFA-233-2020, enviado por Juan Luis Arce Castro, Coordinador Servicios Financieros y Administrativos de este Concejo Municipal, se **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la cancelación de la deuda que se debe al ICE de la línea telefónica número 87-79-84-96 y uso discrecional de este servicio por parte de la Intendencia.

Al mismo tiempo se autoriza a la Intendencia Municipal a cancelar los saldos pendientes, Visto el Acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se Aplica artículo 44 y 45 del código municipal, este es un **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as).

Inciso d

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cinco votos, aprobar nombrar a la señora Aliyuri Castro Villalobos, como secretaria suplente de la sesión extraordinaria N°52-2020, celebrada el día lunes 28 de diciembre del 2020. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Gerardo Obando Rodríguez, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Marianela Reyes Quirós, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:50 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA